



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0051597/2012

Córdoba, 11 OCT 2012

VISTO: la nota presentada por el adscripto Lupiañez, Guillermo Martín en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Escultura IV del Dpto. de Plástica durante el período 2010/2012;

Y CONSIDERANDO:

Los informes del Prof. Adjunto a cargo de la cátedra, Escultura IV;
La Resolución Interna N° 62/2010, que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;
La elevación de las actuaciones por parte de la Jefa del Dpto. de Plástica y la solicitud de certificación correspondiente;
Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;
La Resolución HCD N° 05 /12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Arte*";

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Art.1°): Dar por aprobada la adscripción del **Lic. Lupiañez, Guillermo Martín** en la cátedra **"Escultura IV"** del Dpto. de Plástica de esta Facultad de Artes durante el período 2010/2012.

Art.2°): Extender la certificación correspondiente.

Art.3°): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **356**

gm

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba